

**ADENDA A LA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE LA OPERACIÓN COFINANCIADA POR EL FEDER DENOMINADA "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE MOVILIDAD URBANA AMABLE Y SOSTENIBLE EN ALCALÁ DE GUADAÍRA", CON CÓDIGO GALATEA Nº FCL3AN09203.**

D. Fco. Jesús Mora Mora, como Concejal Delegado del Área de Desarrollo Urbano y Económico, responsable de la Unidad Ejecutora de la operación, en relación con la Solicitud de Financiación de la operación **"IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE MOVILIDAD URBANA AMABLE Y SOSTENIBLE EN ALCALÁ DE GUADAÍRA"**, con código en GALATEA Nº FCL3AN09203, se presenta esta Adenda a la Solicitud de Financiación para introducir las siguientes modificaciones en la operación:

**A. Modificación de los DATOS DEL SOLICITANTE - UNIDADES EJECUTORAS:**

Con motivo de las elecciones municipales celebradas en mayo de 2023, se ha conformado un nuevo equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, que presenta los siguientes cambios en relación a la operación (estos cambios han sido trasladados a la V7 del Manual de Procedimientos para la selección de operaciones que ha sido remitido por ORVE al OIG):

<b>DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)</b>	
SOLICITANTE - UNIDAD DE EJECUCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO; <ul style="list-style-type: none"><li>- Delegación de Urbanismo y Planificación Estratégica.</li><li>- Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales.</li></ul> <p>(*) La anterior Unidad Ejecutora, la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos (GMSU) se ha integrado en la actual Área de Desarrollo Urbano y Económico.</p>
DIRECCIÓN	PLAZA DEL DUQUE, 1
TELÉFONOS DE CONTACTO	955796160      955796170
EMAIL DE CONTACTO	delegadourbanismoyplanificacion@alcalaguadaira.org
POLÍTICO RESPONSABLE	Jesús Mora Mora - Área de Desarrollo Urbano y Económico



TÉCNICO RESPONSABLE	Álvaro Mingorance Gómez
TELÉFONO	63910016
EMAIL DE CONTACTO	alvaromingorance@alcalaguadaira.org
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)	<p>El Área de Desarrollo Urbano y Económico está estructurado a través de diferentes delegaciones municipales. Entre ellas, se encuentran las siguientes como ejecutoras de la operación:</p> <p>Delegación de Urbanismo y Planificación Estratégica junto a la Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales cuentan con los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Ingeniero Superior (Jefe de Servicio).</li> <li>- 1 Licenciado en Derecho (Jefe de Servicio).</li> <li>- 1 Arquitecto.</li> <li>- 1 Ingeniero Técnico.</li> <li>- 3 Arquitectos Técnicos.</li> <li>- 1 Ingeniero Técnico Agrícola.</li> <li>- 1 Delineante.</li> <li>- 2 Administrativos.</li> <li>- 3 Auxiliares Administrativos.</li> </ul>

## A. Modificación del apartado DATOS IDENTIFICATIVOS II - CATEGORÍAS DE INTERVENCIÓN:

Las Categorías de Intervención actualizadas y modificadas en base a las tipologías de las actuaciones definitivas de la operación, son las siguientes:

OPERACIÓN SOLICITADA - DATOS IDENTIFICATIVOS II			
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_1	043. Infraestructura y fomento de transporte urbano limpio (con equipos y material rodante).	%	100,00

## B. Modificación del apartado DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN:

- **Inclusión de nuevas actuaciones y productos resultantes.**



Las modificaciones mencionadas se detallan a continuación (aparecen destacadas en **color azul**, para una mejor identificación):

<b>OPERACIÓN SOLICITADA - DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN</b> (breve resumen)	<p>Con la realización de la operación se pretende impulsar e implementar en la ciudad de Alcalá de Guadaíra un modelo de movilidad urbana amable y sostenible que contribuya, entre otros aspectos, a conseguir una ciudad que respeta el medio ambiente <b>fomentando un uso más eficiente del vehículo privado</b>. Esta operación prestará especial atención a <b>mejorar el impacto actual del tráfico rodado en el Casco Histórico</b>, buscando y desarrollando soluciones de movilidad que permitan crear un espacio más amable para el peatón y que favorezca la puesta en valor de este espacio como elemento articulador de la ciudad (dinamizador de actividades vinculadas al ocio, comercio, turismo...).</p> <p>A partir del reto expuesto, la operación se iniciará con la <b>redacción del nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible para Alcalá de Guadaíra</b>.</p> <p>El objetivo principal del nuevo PMUS de Alcalá será proponer un conjunto de actuaciones dentro del ámbito municipal, donde se priorice la reducción del transporte individual (vehículo privado) en beneficio de formas de desplazamiento no motorizadas (caminar y bicicleta) y facilitando, cuando sea posible, el empleo de los modos de transporte colectivos.</p> <p>De este modo, el alcance del nuevo Plan de Movilidad estará orientado a la consecución de un conjunto de tareas entre las que destaca la <b>regulación de los estacionamientos públicos</b>, en especial los del <b>Casco Histórico</b>, tratando de reducir parte del tráfico rodado que éste soporta.</p> <p>Para tal fin, se ejecutarán acciones consistentes en la <b>creación y puesta en valor de las zonas de estacionamiento público situadas en San Francisco-Glorieta de los Panaderos y Teatro-Auditorio Riberas del Guadaíra</b>, zonas ambas que envuelven al Casco Histórico y que se encuentran en los accesos al mismo.</p> <p>En la actualidad, estas zonas de estacionamiento sólo están conectadas entre sí <u>atravesando el Casco Histórico de la ciudad</u>. Por tanto, y para conseguir los objetivos expuestos en la operación, se hace necesario complementar esta actuación con <b>la creación de un nuevo viario que conecte de una forma más sostenible ambos estacionamientos</b>, permitiendo además, limitar el tránsito de vehículos de visitantes al entorno patrimonial y que buscan aparcamiento.</p> <p>Con tal objetivo se plantea la <b>creación del “Vial Intermedio”</b>, el cual <b>permitirá conectar los aparcamientos públicos</b> de San Francisco-Glorieta de los Panaderos y Teatro-Auditorio Riberas del Guadaíra <b>a través de un nuevo itinerario alternativo que bordea al entorno patrimonial</b> de la ciudad. Este nuevo vial conectará a los viarios ya existentes, A-392 y A-8033, que configuran los actuales accesos exteriores a los citados aparcamientos, generando un boulevard de paso que permitirá transitar hacia zonas en las que existan plazas de</p>



	<p>estacionamiento públicas disponibles sin la necesidad de transitar por el Casco Histórico de la ciudad.</p> <p>Este nuevo viario para tráfico rodado estará dotado con un sendero peatonal que discurre junto a este, y que, unido a los senderos ya existentes en las mencionadas A-392 y A-8033, permitirá crear en la ciudad una nueva alternativa de movilidad activa dotada de zonas de ocio y descanso, y que configuran en sí mismo, otra alternativa sostenible de movilidad en la ciudad.</p> <p>Para completar la oferta de aparcamientos públicos disuasorios en torno al Casco Histórico, se complementarán las acciones ya descritas, con la creación de nuevas plazas de <b>estacionamientos públicos</b> en el semisótano de la <b>Casa de la Juventud. Se trata de un nuevo edificio ubicado en otro de los puntos estratégicos de acceso al Casco Histórico de la ciudad.</b></p> <p>Las actuaciones que desde un punto de vista urbanístico se realicen en esta operación, serán complementadas con las previstas dentro del OT2 de la EDUSI Alcalá de Guadaíra 2020. En concreto, se ha incluido dentro de la Línea de Actuación “LA1-Alcalá Accesible e Inteligente” el desarrollo de tecnologías para la movilidad (Smart-Parking; gestión inteligente de plazas de estacionamiento público).</p>
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)</p>	<p>El análisis del conjunto del Área Urbana desde una perspectiva integrada llevado a cabo en la elaboración de la EDUSI Alcalá de Guadaíra 2020, mostraba a <b>Alcalá de Guadaíra</b> como una <b>ciudad con un claro predominio del uso de vehículo privado</b>. Se observaba como el 90% de los viajes mecanizados realizados por los residentes eran a favor del vehículo privado. Además, se ponía de manifiesto que el <b>26% de los viajes eran internos</b>, teniendo como origen o destino más usual el centro de la localidad, lo que supone un <b>impacto negativo en el Casco Histórico</b> desde el punto de vista ambiental (calidad del aire, niveles acústicos, ...). De igual modo, este tráfico se traduce en vías céntricas congestionadas de vehículos que no ofrecen espacios amables para el peatón y no invitan al desarrollo de actividades de ocio, comercio o turismo.</p> <p>Junto a esta densidad de tráfico, se destacaba respecto a las zonas de aparcamiento, la calle como el principal lugar para aparcar (61,6%).</p> <p>Los datos expuestos llevaron a establecer en diferentes documentos estratégicos (Agenda 21, PMUS y documento de revisión del nuevo PGOU) como acción de impacto en la movilidad la <b>creación de un perímetro de bolsas de aparcamiento público disuasorios que envuelvan al Casco Histórico y liberen a éste de parte del tráfico que soporta.</b></p> <p>En este sentido, intervenir en las <b>zonas de estacionamiento de San Francisco-Rotonda de los panaderos y Teatro-Auditorio Riberas del Guadaíra</b> destacaban por su ubicación en ambos extremos del eje Puente del Dragón- Calle Orellana-Parque de San Francisco (actuación de reurbanización que se pretende completar dentro del Objetivo temático 9) y por su consiguiente aportación a la movilidad en el Casco Histórico.</p> <p>En concreto, la zona de estacionamientos próximos al Teatro-</p>

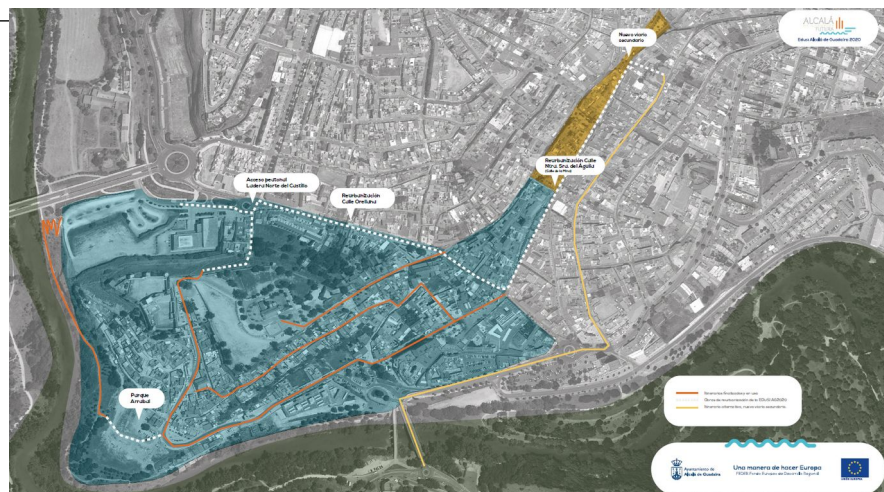


Auditorio Riberas del Guadaíra cuenta con una localización clave según la estrategia a desarrollar. Se encuentra en uno de los puntos de entrada a la ciudad, con acceso a pie al Monumento Natural a través del Puente del Dragón y al Casco Histórico y a su patrimonio. Su estado actual no es el óptimo para su funcionamiento como espacio regulado para el estacionamiento público de vehículos.

Igualmente sucede con la zona de estacionamientos San Francisco-Glorieta de Los Panaderos. Con capacidad actual para unos 71 vehículos aproximadamente y con un superficie cercana a los 2.400 m<sup>2</sup>, se concibe como un espacio de interés por su localización (proximidad al Casco Histórico y al Monumento Natural Riberas del Guadaíra). Su estado actual es deficiente y su ausencia de regulación deberán ser aspectos a revertir con la actuación.

En la actualidad ambas bolsas de estacionamiento sólo están conectadas entre sí a través de viarios que discurren por el Casco Histórico, generando una importante densidad de tráfico rodado en espacios urbanos como la Calle Orellana. Como se ha comentado, se pretende que esta calle sea recuperada urbanísticamente en el marco de la Estrategia DUSI AG 2020, transformándola en un punto de entrada al Casco Histórico, siendo el inicio de un itinerario peatonal que conectará a los visitantes con los principales elementos patrimoniales de la ciudad. Esta intervención, junto a la también programada en la EDUSI de remodelación de la Calle Ntra. Sra del Águila (en la cual se encuentra el Molino de la Mina - OT6) estructurarán al Casco Histórico con dos grandes ejes peatonales, los cuales actualmente están siendo ocupados por el tráfico rodado. Es por ello, que es necesario **generar una alternativa de movilidad** que permita liberar a estas calles del tráfico de tránsito que ahora soportan. Bajo esta idea se concibe y diseña el denominado **“Vial Intermedio”**.

Este Vial permitirá crear un nuevo itinerario rodado que conectará los viarios ya existentes A-392 y A-8033, así como las dos bolsas de estacionamiento, generando un boulevard que hará posible transitar entre ellas y que serán puestas en marcha sin necesidad de circular por el Casco Histórico. De esta forma, será posible facilitar el acceso de visitantes al entorno patrimonial de la ciudad, evitando el tránsito de vehículos por el casco histórico, tal y como prevé el PMUS, y ya recogía la propia estrategia DUSI, tanto en la Línea de Actuación como en el Ámbito de Actuación para el O.T.4. Economía Baja en Carbono.



## Una manera de hacer Europa

En resumen, el trazado proyectado para el Vial Intermedio hará posible la conexión entre las vías ya disponibles A-392 y A-8033. La primera de ellas desemboca en uno de sus extremos en la bolsa de aparcamientos de San Francisco-Rotonda de los panaderos, y la segunda confluye en los aparcamientos del Teatro-Auditorio Riberas del Guadaíra.

Además de lo mencionado, el Vial Intermedio aporta otros valores estratégicos al modelo de movilidad urbana sostenible propuesto para la ciudad:

- Por un lado, permitirá la conexión entre la Zona Sur y la Zona Norte-Oeste de la localidad, descargando al centro histórico del tráfico de vehículos que ahora soporta para este tipo de desplazamientos.

- Por otro lado, dotará a la ciudad de una infraestructura adecuada para complementar al trazado de la Línea 1 de Metro, prevista poner en marcha en los próximos años. La parada de Metro más cercana al Casco Histórico se encuentra en el Viario del Zacatín (A-8033). El trazado del Vial Intermedio, que conecta a la actual A-392 con la A-8033, permitirá disponer de un equipamiento sobre el que poner en marcha, a futuro, alternativas de movilidad sostenible del tipo metro-bus o similar. Éstas, discurriendo de forma prioritaria por este nuevo itinerario, supondrán una solución para los desplazamientos al Centro Histórico y al entorno Natural de la ciudad, de aquellos visitantes procedentes de fuera de la localidad, y que opten por el uso del Metro como fórmula de movilidad. De igual modo, permitirá a los residentes de la localidad usuarios del Metro, desplazarse entre la zona Zona Sur y Norte-Oeste sin necesidad de transitar por el Casco Histórico.

Estos valores estratégicos ya quedaban mencionados en la Línea de Actuación de la EDUSI y quedan recogidos en el nuevo PMUS que ha sido redactado,

Junto a las dos bolsas de aparcamientos descritas, la construcción de la **Casa de la Juventud** (realizada con recursos propios), permitirá, aprovechando el desnivel existente entre la calle Madueño de los Aires y calle Director Francisco Javier Montero, la construcción de una **planta de aparcamiento público en planta semisótano** del futuro edificio (con financiación FEDER - EDUSI AG2020), que contribuirá a paliar el actual déficit de aparcamiento en superficie para vecinos y evite sobrecargar la zona con vehículos de visitantes. La parcela se inserta en un lugar estratégico de la ciudad, a escasos metros de la Plazuela y la Calle Ntra. Sra. del Águila, principal arteria del centro urbano, y en el vértice contrario respecto al casco histórico de las dos bolsas de estacionamientos ya comentadas.

Añadir además, que la creación de estas tres nuevas bolsas de estacionamiento, supondrán, igualmente, una oportunidad para el desarrollo de fórmulas de movilidad más inteligentes en la ciudad (implementación medidas de Smart parking - OT2), a través de la digitalización de las plazas de aparcamiento proyectadas.

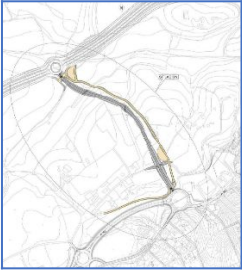
No obstante, y dado el calado estratégico de la presente



	<p>operación, se considera oportuno iniciar este trabajo de planeamiento de ciudad a partir de datos actualizados, datos que ofrezcan una visión completa de la movilidad de la ciudad en general, y del impacto de esta en el casco histórico en particular. Esta idea justifica la necesidad de comenzar con la <b>redacción de un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible para Alcalá de Guadaíra.</b></p> <p>Desde el Ayuntamiento se considera que este plan de movilidad debe basarse en datos rigurosos y suficientes. Además, la entrada en servicio de la Línea 1 de Metro será una oportunidad para concebir la movilidad de la ciudad e integrarlo con el resto de los modos.</p> <p>Este Plan será la base que de soporte y defina las acciones a desarrollar en materia de movilidad y, en concreto, será el documento que guíe la intervención respecto a la creación de esas zonas de estacionamiento público, las cuales deberán ayudar a poner en valor el casco histórico de la ciudad creando espacios e itinerarios más amables para la movilidad peatonal.</p>
<p>OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un instrumento de planificación de la movilidad urbana de la ciudad, que dirija las actuaciones de los próximos años en la ciudad, en este ámbito.</li> <li>• Incrementar el número de plazas de estacionamiento público, gestionadas con tecnología smart, liberando el Casco Histórico de desplazamientos superfluos en busca de aparcamiento.</li> <li>• <a href="#">Conectar las bolsas de aparcamiento público disuasorios (San Francisco-Rotonda de los panaderos y Teatro-Auditorio Riberas del Guadaíra), evitando el tráfico de vehículos por el casco histórico.</a></li> <li>• <a href="#">Articular nuevas vías intermedias de conexión entre la A-392 (Zona Sur) y la zona Norte - Oeste de la ciudad (Vial Intermedio) descargando el centro histórico de la circulación de vehículos.</a></li> <li>• Mejorar el medio ambiente, en especial la calidad del aire y acústica, mediante la reducción de emisiones contaminantes y de combustibles fósiles, a través de un uso más eficiente y adecuado del vehículo privado.</li> <li>• Fomentar el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la movilidad.</li> <li>• Mejorar la movilidad peatonal creando espacios más amables para el ciudadano que dinamicen actividades vinculadas al ocio, comercio y turismo en el Casco Histórico.</li> </ul>
<p>CONTENIDO DE LA OPERACIÓN (acciones a desarrollar)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible.</li> <li>• Creación y puesta en valor de 3 bolsas de estacionamiento, que liberen el Casco Histórico de tráfico rodado que soporta. En concreto, se habilitarán zonas de estacionamientos públicos a partir de la intervención en el semisótano de la Casa de la Juventud, así como en las proximidades del Teatro-Auditorio Riberas del Guadaíra y de San Fco.-Rotonda del Panadero. No está previsto que esta actuación genere ingresos.</li> <li>• <a href="#">Construcción del “Vial Intermedio” ramal de Conexión entre la</a></li> </ul>



## Una manera de hacer Europa

	<p>Ctra A-392 “Dos Hermanas - Alcalá de Guadaíra” con el Vial del Zacatín.</p> <p>Su trazado, permitirá generar un nuevo itinerario para el tráfico rodado que conectará las bolsas de aparcamientos públicos disuasorios que envuelven al Casco Histórico, sin la necesidad de transitar vehículos a través de este para la búsqueda de plazas de aparcamiento.</p>  <p>El nuevo viario conecta, por un lado, con la entrada por la carretera A-392 de Dos Hermanas a Alcalá de Guadaíra, recientemente ejecutada, y que desembocará, en uno de sus extremos, en la bolsa de aparcamientos de San Francisco-Rotonda de los panaderos. Del mismo modo, conecta con la A-8033, viario que confluye en los aparcamientos del Teatro-Auditorio Riberas del Guadaíra.</p> <p>El viario para tráfico rodado se complementará con un sendero peatonal que discurre junto a este, dotado con zonas de descanso y recreo, generando una nueva alternativa de movilidad activa para la ciudad en torno al Casco Histórico y el Monumento Natural Riberas del Guadaíra.</p> <p>Para la ejecución de esta obra, previamente, se tramitó un <u>expediente de expropiación</u> por importe de 271.644,30 € (Expediente de expropiación de terrenos clasificados como Sistema General de carácter municipal: Viario Local Estructurante que establece el PGOU vigente. Expte.-787/2020 - UREX), por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de comunicación y publicidad.</li> </ul>
<p><b>RESULTADOS ESPERADOS DE LA OPERACIÓN</b> (productos y/o servicios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Alcalá de Guadaíra</li> <li>▪ Bolsas de estacionamiento público en la C/Roberto Leal, junto al Teatro-Auditorio Riberas del Guadaíra y en C/San Francisco (Glorieta de Los Panaderos).</li> <li>▪ Aparcamiento público subterráneo en la planta semisótano de la Casa de la Juventud, en C/Madueño de los Aires.</li> <li>▪ Ramal de Conexión entre la Ctra A-392 “Dos Hermanas - Alcalá de Guadaíra” con el Vial del Zacatín, con un viario para tráfico rodado y un viario con sendero peatonal, apto también para el uso de bicicleta, dotado de zonas de descanso y recreo en puntos estratégicos. Este nuevo viario, supondrá un itinerario para el tráfico rodado, que conectará las bolsas de estacionamiento de Teatro-Auditorio Riberas del Guadaíra y Glorieta de Los Panaderos. (ver plano adjunto al final del documento)</li> <li>▪ Programa de comunicación específico para la difusión de las acciones desarrolladas en el marco de la presente operación.</li> </ul>





## A. Modificación de los Datos Financieros:

IMPORTES DE LA OPERACIÓN			
COSTE TOTAL (IVA incluido)	3.675.111,49 €		
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido)	1.500.000,00 €		
COSTE PÚBLICO TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido)	1.500.000,00 €		
AYUDA PÚBLICA SOLICITADA - FEDER (IVA incluido)	1.200.000,00 €	PORCENTAJE %	80%
APORTACIÓN MUNICIPAL (IVA incluido)	300.000,00 €	PORCENTAJE %	20%

## B. Modificación de porcentaje del gasto de COMUNICACIÓN:

PORCENTAJE DE GASTO DE COMUNICACIÓN DE LA OPERACIÓN	
GASTO DE COMUNICACIÓN DE LA OPERACIÓN	Se actualiza el porcentaje del gasto de comunicación imputado a la operación al <b>0,89%</b> .

## C. Modificación del CALENDARIO DE EJECUCIÓN:

CALENDARIO DE EJECUCIÓN			
FECHA DE INICIO PREVISTO	<b>01/01/2020</b>	FECHA DE FIN	<b>31/12/23</b>
		PLAZO EJECUCIÓN (meses) <b>48 meses</b>	

**El resto del contenido y datos de la operación no se modifica y permanece tal como está registrado en la aplicación Galatea.**

Por lo anterior, se firma la presente ADENDA A LA SOLICITUD DE FINANCIACIÓN para su incorporación como tal a la SOLICITUD DE FINANCIACIÓN y actualización de la operación denominada "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE MOVILIDAD URBANA AMABLE Y SOSTENIBLE EN ALCALÁ DE GUADAÍRA", con código Galatea N.º FCL3AN09203, cofinanciada por el FEDER en el ámbito del POPE, Eje 12 Desarrollo Urbano, en el marco de la EDUSI de Alcalá de Guadaíra.



Lo que se informa a los efectos oportunos, en Alcalá de Guadaíra a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

